Gobernación del Cauca	**RECIBIDO A SATISFACCION PERSONA JURIDICA**	**Código: GF-P08-06**
		Versión: 2
		Fecha: 17/05/2022
		Página : 1 de 2

					PERIODO DEL INFORME		
TIIPO DE INFORME				**No. DE CONTRATO**	**DESDE**	**HASTA**	
PARCIAL		**FINAL**	**X**	1865-2023	16/06/2023	23/06/2023	
N° PROC CONTRATACION SECOP				DC-SED-CD-294-2023			
CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DEL CAUCA			
CONTRATISTA				RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS			
No. DE IDENTIFICACION				817003860-5			
No. DE CELULAR Y/O TELEFONO				3136029197			
CDP No.				3375	**CRP No.**	5771	
IMPUTACION PRESUPUESTAL				03 - 2.3.4.01.22.01.14.2.3.2.02.02.06 - 1342			
NUMERO DE PAGO				Acta parcial 1			
VALOR A PAGAR				$ 129.220.000			
BALANCE FINANCIERO							
VALOR DEL CONTRATO				$ 133.140.000			
VALOR EJECUTADO					$ 129.220.000		
SALDO POR EJECUTAR					$ 3.920.000		
SEGURIDAD SOCIAL	**No. PLANILLA**		Certificación de fecha 04/10/2023		**TOTAL PAGADO**	N.A.	

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A EJECUTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – MODALIDAD CANASTA ALIMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES UBICADOS EN TERRITORIOS INDÍGENAS O QUE ATIENDAN POBLACIÓN MAYORITARIAMENTE INDÍGENA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE VIGENCIA 2023 EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE SITUACIÓN DE DESASTRE BAJO LA LINEA DE INTERVENCION HAMBRE CERO EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"; DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD, LAS CONDICIONES DEFINIDAS EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS PAE MEN CONTENIDOS EN LAS RESOLUCIONES 363 DE 2021 Y 18858 DE 2018 PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO, QUE LOS MODIFIQUEN, SUS DOCUMENTOS ANEXOS COMPLEMENTARIOS.

Gobernación del Cauca	RECIBIDO A SATISFACCION PERSONA JURIDICA	Código: GF-P08-06 Versión: 2 Fecha: 17/05/2022 Página : 2 de 2

JUSTIFICACION
Se autoriza el pago del acta parcial No. 1 porque el operador RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS cumplió con los requisitos establecidos para la expedición del acta parcial de pago.
DESARROLLO DE LA SUPERVISION
Hecha la entrega por parte del operador RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS de los informes correspondientes a los componentes de cobertura, técnico y financiero del periodo comprendido entre el 07 al 09 de junio de 2023, la supervisión a través de su equipo PAE de apoyo a la supervisión realizó su revisión de conformidad con la ruta de seguimiento, monitoreo y control, presentando cada uno de los profesionales de apoyo a la supervisión las respectivas certificaciones del componente en donde se reconoce las canastas alimentarias y los soportes financieros que lo sustentan. Dichos documentos son el sustento con los cuales la supervisión avala el trámite de pago del acta parcial No. 1.
NOTAS
El operador cumplió con los informes establecidos en la ruta de seguimiento, monitoreo y control defina para la entrega y ejecución de las canastas alimentarias, por lo tanto se avala el trámite de pago del acta parcial No. 1.

DATOS DEL INTERVENTOR	
NOMBRE DEL INTERVENTOR	
DEPENDENCIA	
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	PAULA ANDREA PRADO FAJARDO
DEPENDENCIA	SEDC – COBERTURA EDUCATIVA - PAE

FECHA ELABORACION: 05 de Octubre de 2023	**FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR** Paola Andrea Prado F.

Gobernación del Cauca

La educación es de todos | Mineducación | PAE

ACTA PARCIAL DE PAGO No 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION ESCOLAR					**Número:**	1865-2023	
Contratante:	**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA**				**NIT:**	891.580.016-8	
Operador:	**RESGUARDO INDÍGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS**				**NIT:**	817.003.860-5	
CDP NACION	3375	17/05/2023	$ 3.143.910.000				
RPC NACION	5771	9/06/2023	$ 133.140.000				
Supervisor	Paula Andrea Prado Fajardo - Profesional Universitario						

OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A EJECUTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – MODALIDAD CANASTA ALIMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES UBICADOS EN TERRITORIOS INDÍGENAS O QUE ATIENDAN POBLACIÓN MAYORITARIAMENTE INDÍGENA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE VIGENCIA 2023 EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE SITUACIÓN DE DESASTRE BAJO LA LINEA DE INTERVENCION HAMBRE CERO EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"; DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD, LAS CONDICIONES DEFINIDAS EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS PAE MEN CONTENIDOS EN LAS RESOLUCIONES 363 DE 2021 Y 18858 DE 2018 PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO, QUE LOS MODIFIQUEN, SUS DOCUMENTOS ANEXOS COMPLEMENTARIOS.

ZONA	MUNICIPIO	RECURSOS	CUPOS	VALOR CANASTA	VALOR TOTAL
INDIGENA	CALOTO	NACION	1902	$ 70.000	$ 133.140.000
TOTAL					**$ 133.140.000**

INICIO DEL CONTRATO	ACTA DE INICIO	16/06/2023
	INICIO OPERACIÓN	16/06/2023

TIPO	PERIODO	Nº CUPOS	VALOR CANASTA	SUBTOTAL	VALORES NO	VALOR A PAGAR
CANASTA PAE EN CASA	JUNIO 2023	1.846	70.000	$ 129.220.000	$ 0	$ 129.220.000
TOTAL				**$ 129.220.000**	**$ 0**	**$ 129.220.000**
TOTAL A PAGAR						**$ 129.220.000**

VALOR A PAGAR: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE

Nota: El presente pago se autoriza con base en la certificaciones expedidas por los profesionales de apoyo a la supervisión de los componentes de cobertura, técnico y financiero EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE SITUACIÓN DE DESASTRE BAJO LA LINEA DE INTERVENCION HAMBRE CERO.

Haciendo uso de los siguientes Registros Presupuestales de Compromiso (RPC), así:

RECURSOS	No. RPC	VALOR RPC	SALDO RPC	VALOR A PAGAR
NACION	5771	**$ 133.140.000**	**$ 3.920.000**	**$ 129.220.000**

Se firma en Popayán a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2023

Paola Andrea Prado F.

PAULA ANDREA PRADO FAJARDO
Supervisora

Elaboro:Jose Benigno Grisales Betancourth - Contratista Programa PAE Componente financiero

Revisò: Angie Alejandra Rivera - Contratista Programa PAE Componente Tècnico

Revisò: Dolly Patricia Burbano - contratista Programa PAE Componente cobertura

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE HUELLAS

Resolución 00036 del 30 de Noviembre de 1998 Nit 817003860-5
CR 5 No 14-31 Barrió la unión teléfono 3166189925 Email: cabildo@cabildohuellascaloto.com.co

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS

CERTIFICA:

En ejercicio de nuestros usos, costumbres y derecho propio, que durante los últimos nueve (9) meses, cuenta con el personal necesario para el desarrollo del programa de alimentación escolar PAE es residente permanente del Resguardo Indígena de Huellas, ubicado en el Municipio de Caloto Cauca, el cual es elegido a través de Asamblea Comunitaria que se realiza en nuestra comunidad, mecanismo por el cual se hace la designación de personal dinamizador auxiliar de alimentos y coordinador administrativo PAE, sin llegar a generar para el Cabildo obligaciones laborales, prestacionales, de seguridad social o parafiscal, encontrándose este personal vinculado al régimen de salud subsidiado mediante la EPS AIC.

Para constancia, se firma en el Municipio de Caloto a los cuatro (4) día del mes de Octubre de 2023

Cordialmente,

Gloria Esperanza Conda C.
GLORIA ESPERANZA CONDA
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 34.771.168